

**TRABAJO FIN DE GRADO. OFERTA DE LÍNEA de TFG**  
**ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA. UNIVERSIDAD DE GRANADA**

Convocatorias de junio, julio y noviembre de 2022

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA LÍNEA DE TFG</b>			
<b>DEPARTAMENTO</b>	Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería		
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	Expresión Gráfica Arquitectónica		
<b>TIPO DE TFG <sup>1</sup></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos que complementen, desarrollen o profundicen en los procesos de ideación, concepción y concreción de propuestas arquitectónicas.</li> <li>• Trabajos relacionados con la innovación en la creación arquitectónica en sus aspectos conceptuales, funcionales, tecnológicos y/o compositivos.</li> <li>• Trabajos que desarrollen el conocimiento de las bellas artes como factor determinante en la calidad de la concepción arquitectónica.</li> <li>• Trabajos de creación artística, en relación con la arquitectura.</li> </ul>		
<b>LÍNEA DE TFG <sup>2</sup></b>	<b>PROCEDIMIENTOS DE EXPRESIÓN y EXPERIMENTACION EN LA CREACIÓN ARQUITECTÓNICA: grafismo, cine, video-creación, fotografía, publicidad, prensa, realidad y virtualidad, literatura y cómic, moda textil...</b>		
<b>Número de TFG <sup>3</sup></b> (Mínimo 2 y máximo 10)	5 En el caso de más solicitudes que la oferta, el Tutor/a elegirá según	Expediente académico X	Orden de llegada

<b>TUTORIZACIÓN DE LA LÍNEA DE TFG (<sup>4</sup>)</b>		
<b>Tutor:</b> JOSEMARRÍA MANZANO JURADO	Mail: jmanzano@ugr.es	
Co-Tutor/a <sup>4</sup> :		
Mentor/a <sup>4</sup> :		
Colaborador/a <sup>4</sup> :		
Tiene otras líneas de TFG abiertas	Si X	No
En caso de co-tutorización, se reparte el encargo docente (créditos)	Si X	No

<b>DEFINICIÓN DE LA LÍNEA DE TFG (máx. 2 páginas)</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	Exploración en los distintos procedimientos de expresión y experimentación de los que la arquitectura se sirve para desarrollar su componente creativa e ideativa. Desde el dibujo abstracto a mano alzada como procedimiento fenoménico de investigación de ideas, la imagen fotográfica exploratoria de formas, la imagen dinámica cinematográfica, hasta las propuestas e investigaciones más novedosas en el campo de la realidad virtual y la realidad aumentada, son campos de exploración extensos y densos que permiten al estudiante contemplar la paleta de herramientas puestas a su servicio para la creatividad y la exploración de ideas.
<b>METODOLOGÍA</b>	Exploración, reflexión, análisis, elección de objetivos a desarrollar, investigación y conclusiones
<b>PLANIFICACIÓN</b>	-exploración del medio de expresión objeto del trabajo -análisis del procedimiento -estudio de trabajos sobre la materia -estructuración de la investigación -desarrollo -edición, maquetación y presentación final



<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	Se definirá en función de las distintas temáticas desarrolladas
---------------------	-----------------------------------------------------------------

<b>OTRA INFORMACIÓN PARA EL ESTUDIANTE DE LA LÍNEA DE TFG</b>					
<b>REPARTO ESTIMADO DEL TRABAJO <sup>5</sup></b> <b>6 créditos ECTS, 150 horas</b>	Investigación y estudio		Trabajo de campo		
	90		20		
<b>MATERIAL NECESARIO</b>		(Descripción)			
		Aportado por el Estudiante		Aportado por Otros (Entes públicos o privados)	
		Tiene Coste (Si/No)	NO	Tiene Coste (Si/No)	NO
		Cuantía aproximada (€)		Cuantía aproximada (€)	
<b>COMENTARIOS</b>		Se podrá tener el apoyo del Laboratorio de Cine y Arquitectura (LabCineArq) de la ETSAGr para los procesos experimentales			

<sup>1</sup> El **Tipo de TFG** es un ámbito amplio donde puede ubicarse cada Línea de TFG, que abarca las distintas competencias adquiridas en el Grado. Una Línea de TFG puede pertenecer a varios tipos de TFG y al menos a uno de ellos. El TFG, cuyo carácter abierto y no exclusivo en relación con los posibles temas a desarrollar viene recogido en las recomendaciones contenidas en el plan de estudios aprobado, deberá ajustarse a alguno de los siguientes **tipos**:

- Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con la temática de grado, pudiendo desarrollarse a partir de material ya disponible en los Centros.
- Trabajos que desarrollen el conocimiento de las bellas artes como factor determinante en la calidad de la concepción arquitectónica.
- Trabajos que desarrollen el conocimiento de la historia y de las teorías de la arquitectura así como de las artes, tecnología y ciencias humanas relacionadas.
- Trabajos que desarrollen el conocimiento adecuado de los problemas matemáticos, físicos y de las diferentes tecnologías para su aplicación concretada hacia una propuesta en el ámbito de la arquitectura.
- Resolución de problemas no profesionales en el ámbito de las ingenierías y la arquitectura.
- Trabajos que desarrollen y complementen estudios de documentación aplicados a la sostenibilidad, la protección del medio ambiente, del paisaje urbano y de los espacios públicos.
- Trabajos relacionados con la innovación en la creación arquitectónica en sus aspectos conceptuales, funcionales, tecnológicos y/o compositivos.
- Trabajos bibliográficos sobre el estado actual de una temática relacionada con el Grado.

Además de los anteriormente recogidos, el TFG podrá ajustarse a alguno de los siguientes once tipos, siempre **que no comporten trabajos profesionales del arquitecto**:

- Trabajos que complementen la capacidad para comprender las relaciones entre las personas y los edificios y, entre éstos y su entorno en función de las necesidades y la escala humana.
- Trabajos que implementen el conocimiento adecuado de las organizaciones, procedimientos y aspectos normativos, en el ámbito del proyecto arquitectónico.
- Trabajos que complementen, desarrollen o profundicen en los procesos de ideación, concepción y concreción de propuestas arquitectónicas.
- Trabajos de creación artística, en relación con la arquitectura.
- Trabajos que desarrollen el conocimiento adecuado de la Cultura y las técnicas de conservación y restauración del Patrimonio Arquitectónico y la recuperación urbana de los centros históricos.
- Trabajos que desarrollen y complementen los estudios del Grado en aspectos de edificación, urbanismo y conservación del Patrimonio Arquitectónico y urbanístico.
- Trabajos que complementen o desarrollen el conocimiento adecuado del urbanismo, la ordenación del territorio y las técnicas aplicadas en los procesos de planificación.
- Trabajos que desarrollen la comprensión de los procesos de concepción, diseño, realización y reparación de los sistemas constructivos y de las instalaciones en el ámbito del proyecto arquitectónico, así como todo lo relativo a cuestiones de eficiencia energética
- Trabajos que complementen o desarrollen la comprensión de la concepción, diseño, cálculo, construcción o reparación de las estructuras de edificación.
- Trabajos que desarrollen y complementen los estudios del Grado en aspectos de comportamiento de la edificación frente a las acciones sísmicas.
- Trabajos experimentales, de toma de datos de campo, de laboratorio, etc.

<sup>2</sup> La **Línea** de TFG es un campo concreto de trabajo propuesto por los departamentos a instancias de los tutores y recogidos por la Comisión de TFG, donde se ubican los distintos trabajos posibles. Cada Línea debe posibilitar distintos TFG. Los estudiantes podrán también proponer Trabajos a sus tutores, en cuyo caso



dichos tutores deberán realizar las observaciones, modificaciones o añadidos que correspondan para que esa idea de trabajo acabe configurando una Línea de TFG más amplia en la que pudieran ubicarse otros trabajos distintos y/o complementarios. Las líneas propuestas por los tutores que surgen de una idea propuesta del estudiante deben seguir el mismo cauce, en forma y plazos.

<sup>3</sup> El TFG es un trabajo único y personal, propuesto por los tutores y enmarcado dentro de una Línea, que debe reflejar competencias adquiridas por el estudiante. El máximo número de créditos reconocidos por tutoría de estipulado en el [Plan de Ordenación Docente](#).

4

**Tutor y co-tutor:** PDI con encargo docente en la ETSA.

**Colaborador:** profesionales o empresas externos a la Universidad de Granada que colaboran en la tutorización, pero sin encargo, responsabilidad o deber docente alguno por lo que no procede asignación de créditos. El colaborador no recibe ninguna contraprestación por parte de la UGR, por lo que se ubica exclusivamente como acuerdo personal del tutor con el profesional/empresa.

**Mentor:** participantes en el [programa mentor para doctorandos](#).

<sup>5</sup> Las 150 horas corresponden a los 6 créditos ECTS, incluida la dedicación presencial de tutorización dentro de cada uno de los tres apartados.

